



MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES

E-mail: munilondres@hotmail.com

Telef.: 021 3280370

Eligio Tomas Franco y Fundadores del pueblo

Ciudad de Nueva Londres, 14 de marzo del 2025.

SEÑOR
INTENDENTE MUNICIPAL
LIC. ELIGIO MANUEL SOLIS ORTIZ
E. S. D.

El Comité de Evaluación de la Institución Municipal se dirige al Señor Intendente, en el marco del Procedimiento de CVE No. 01/2025 REPARACION DE PABELLON de 21,60 x 8,60m EN EL COLEGIO NACIONAL NUEVA AUSTRALIA ID DE INTENCIÓN N°. 579, con el objeto de remitir la evaluación realizada en este proceso; En ese sentido se reúnen los miembros del comité de evaluación en el día de la fecha siendo las 08:30 horas a los efectos de realizar análisis de las ofertas presentadas en este proceso conforme a las normativas vigentes:

Al respecto, según acta remitida a este comité se presentaron en tiempo y forma las siguientes ofertas:

- MF CONSTRUCCIONES-MARIO FLEITAS

Al momento de la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados se constata la presentación de los documentos sustanciales, por lo que se decide **ACEPTAR** las ofertas presentadas por los oferentes.

1- COMITÉ EVALUADOR DE OFERTAS

Para el efecto, se hallan presentes los miembros del comité de evaluación de la Municipalidad de Nueva Londres.

2- ANTECEDENTES DE LA CONTRATACIÓN

El proceso de referencia fue difundido a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py). **ID de Intención 579.**

3- APERTURA DE SOBRES

Se procedió a la Apertura de las ofertas en la fecha y hora determinada en la publicación respectiva.

Se han presentado para el proceso del procedimiento, las oferentes mencionadas y que se detallaran a continuación, según consta en el Acta de Apertura de fecha 13 de marzo del 2025:



Miguel Martínez
Comité de Evaluación

Abg. Cirilo R. Ortiz O.
Comité de Evaluación



MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES

E-mail: munilondres@hotmail.com

Telef.: 021 3280370

Eligio Tomas Franco y Fundadores del pueblo



MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES

E-mail: munilondres@hotmail.com

Telef.: 021 3280370

Eligio Tomas Franco y Fundadores del pueblo

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES LLAMADO PROCEDIMIENTO DE CE N°. 01/2025 REPARACION DE PABELLON de 21,60 x 8,60m EN EL COLEGIO NACIONAL NUEVA AUSTRALIA ID DE INTENCIÓN N°. 579.

En la ciudad de Nueva Londres a los trece días del mes de marzo del año dos mil veinticinco, siendo las 08:00 horas se reúnen en la Oficina de la UOC de la Municipalidad de Nueva Londres, el funcionario Municipal Victor Martínez Belotto encargado de la UOC y el Sr. Mario Fleitas de la firma MF CONSTRUCCIONES

Se deja constancia que conforme a las normativas vigentes que ninguna de las ofertas de este proceso fue declaradas tardía, tampoco se ha presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de las mismas.

APERTURA DE OFERTAS PRESENTADAS EN LA FECHA Y HORA INDICADA EN EL SICP:

En el marco del Procedimiento de CVE N° 01/2025 se presentaron en tiempo y forma las siguientes empresas:

Oferentes	RUC	Paginas Foliadas
MF CONSTRUCCIONES	3.938.422-5	73 (setenta y tres)

1) LA EMPRESA MF CONSTRUCCIONES CON RUC 3.938.422-4 Y CORREO (lucia_sanchez@hotmail.com) presenta oferta conforme planilla siguiente:

Items	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	P. unitario	P. total
1	REPARACION DE PABELLON de 21,60 x 8,60m EN EL COLEGIO NACIONAL NUEVA AUSTRALIA	215.042.500	215.042.500
	TOTAL:	215.042.500	215.042.500

Se aclara que la verificación realizada en este acto es de preliminar y meramente cuantitativa correspondiendo al comité de evaluación realizar el análisis respecto al contenido de las ofertas y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de contratación

Acto seguido se procedió a la verificación de los documentos de carácter sustancial constatándose la presentación de los mismos de parte de los oferentes:

La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida.

El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.

Los documentos hayan sido debidamente firmados.

Seguidamente y luego de la verificación de los documentos sustanciales requeridos en este proceso y no habiendo observaciones se da por terminado el acta siendo las 08:30 horas, firmando en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto - -



Victor Martínez
ENCARGADO DE UOC

MF Construcciones
De Mario Fleitas
R.U.C. 3.938.422-5

- NO HUBO OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.
- NO HUBO SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS POR LO TANTO NO SE REALIZARON ACLARACIONES, POR LO QUE A CONTINUACIÓN SE VERIFICARÁN LAS OFERTAS CONFORME PBC.



[Signature]

Miguel Martínez
Comité de Evaluación

Abg. Cirilo R. Ortiz O.
Comité de Evaluación



MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES

E-mail: munilondres@hotmail.com

Telef.: 021 3280370

Eligio Tomas Franco y Fundadores del pueblo

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL.

- Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

DOCUMENTOS	Oferente 1 MARIO FLEITAS
Formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados.	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	Cumple
Documentos que acrediten la existencia del oferente	Cumple
Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente	Cumple
Documentos que la dirección nacional de contrataciones públicas (DNCP), disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones	Cumple

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

DOCUMENTOS	Oferente 1 MARIO FLEITAS
Formulario de Oferta (*)	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Cumple
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No Aplica



Miguel Martínez
Comité de Evaluación

Abg. Cirilo R. Ortiz O.
Comité de Evaluación



MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES

E-mail: munilondres@hotmail.com

Telef.: 021 3280370

Eligio Tomas Franco y Fundadores del pueblo

Luego de verificar el cumplimiento de oferta con respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, como se puede ver en el cuadro las empresas se ajustan a los requerimientos anteriormente señalados, así mismo **no hubo correcciones aritméticas** por lo que se procede a seguir con la evaluación la cual será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con los otros requisitos de la licitación.

Decreto Reglamentario No.2264/24

EVALUACIÓN DE OFERTAS Art. 75- Procedimiento de evaluación. La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado:

2. Evaluación basada únicamente en precio 2.1. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente: 2.1.1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria. 2.1.2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda. 2.1.3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación. 2.1.4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más b a y propuesta para la adjudicación. 2.1.5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Luego de verificar el cumplimiento de oferta con respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial y teniendo en cuenta que las ofertas se ajustan a los requerimientos anteriormente señalados, así mismo **no hubo correcciones aritméticas** por lo que se procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor, y se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo (**MARIO FLEITAS**) la cual será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con los otros requisitos de la licitación.

• **TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS:**

Nº	PROVEEDOR	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	TOTAL OFERTA
Oferente Nº 1	MARIO FLEITAS	215.042.500	215.042.500



Miguel Martínez
Comité de Evaluación

Abg. Cirilo R. Ortiz O.
Comité de Evaluación



MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES

E-mail: munilondres@hotmail.com

Telef.: 021 3280370

Eligio Tomas Franco y Fundadores del pueblo

- **ANALISIS DE PRECIO OFERTADO DE ACUERDO AL CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL:**

PROVEEDOR	MONTO	CERTIFICADO DE ORIGEN	APLICACION DE %	MONTO FINAL	PUESTO
MARIO FLEITAS	215.042.500	Cumple	N/A	215.042.500	1

- **ORDENAMIENTO DE OFERTAS PRESENTADAS SEGÚN EL ULTIMO ANALISIS.**

PROVEEDOR	MONTO FINAL	PUESTO
MARIO FLEITAS	215.042.500	1

SE REALIZÓ COMPARACIÓN DE PRECIOS DE LAS OFERTAS NO HUBO ERRORES ARITMÉTICOS POR LO TANTO NO SE REALIZARON CORRECCIONES ARITMÉTICAS..

ANÁLISIS DE PRECIOS:

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Para la evaluación de ofertas basada en la multiplicidad de criterios, en cuanto al análisis del precio se podrá considerar el parámetro.

Que, fue verificada la oferta más baja realizando un análisis comparativo del cumplimiento en cuanto a los precios (Ítems) encontrándose la oferta de **MARIO FLEITAS** dentro del precio referencial de la convocante, conforme a normativa vigente.

QUE, SEGUIDAMENTE SE PROCEDIÓ A EVALUAR LA OFERTA SELECCIONADA PROVISORIAMENTE CON EL PRECIO MÁS BAJO (**MARIO FLEITAS**) Y QUE PRESENTÓ LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR ESTE COMITÉ EVALUADOR LA CUAL SERÁ ANALIZADA EN DETALLE PARA VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS DE LA LICITACIÓN.

EVALUACIÓN RESPECTO A: MARIO FLEITAS.



Miguel Martínez
Comité de Evaluación

Abg. Cirilo R. Ortiz O.
Comité de Evaluación



MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES

E-mail: munilondres@hotmail.com

Telef.: 021 3280370

Eligio Tomas Franco y Fundadores del pueblo

Oferta calificada:

ANALISIS DE PRECIOS - PORCENTAJE DE VARIACION ENTRE PRECIO OFERTADO Y REFERENCIAL					MARIO FLEITAS			
N°	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)	Características	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Diferencia Porcentual
REPARACION DE PABELLON de 21,60 x 8,60m EN EL COLEGIO NACIONAL NUEVA AUSTRALIA.								
1	Cartel de obra Tipo Placa	UN.	1,00	980.750	882.675	procedencia: NACIONAL	882.675	-10,000%
2	Demolición de Revoques dañados	m2	60,00	16.000	14.400	procedencia: NACIONAL	864.000	-10,000%
3	Demolición de tejas y tejuelones	M2	277,00	50.000	45.000	procedencia: NACIONAL	12.465.000	-10,000%
4	Demolición de Pisos	M2	201,00	18.717	16.846	procedencia: NACIONAL	3.386.046	-9,996%
5	Vigas y dado de H° A°	M3	3,41	2.640.000	2.508.000	procedencia: NACIONAL	8.552.280	-5,000%
6	Encadenados de H° A°	M3	6,25	2.640.000	2.508.000	procedencia: NACIONAL	15.675.000	-5,000%
7	Tejas con tejuelones prensados a máquina y tirantes de H° A° de 2" x 6"	M2	277,00	293.000	287.140	procedencia: NACIONAL	79.537.780	-2,000%
8	Revoque de paredes exteriores e interiores a un capa	M2	240,00	26.000	26.000	procedencia: NACIONAL	6.240.000	0,000%
9	Alimentacion de circuito de luces	UN	18,00	112.000	112.000	procedencia: NACIONAL	2.016.000	0,000%
10	Alimentación de circuito de tomas	UN	15,00	112.000	112.000	procedencia: NACIONAL	1.680.000	0,000%
11	Alimentacion de circuitos de ventiladores	UN	12,00	112.000	112.000	procedencia: NACIONAL	1.344.000	0,000%
12	Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W	UN.	6,00	210.400	210.400	procedencia: NACIONAL	1.262.400	0,000%
13	Artefactos fluorescentes de 2 x 40 W	UN.	12,00	113.600	113.600	procedencia: NACIONAL	1.363.200	0,000%
14	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocélula en galería	UN.	6,00	96.000	96.000	procedencia: NACIONAL	576.000	0,000%
15	Pintura de Interior/exterior al latex acrílico	M2	488,00	29.633	29.000	procedencia: NACIONAL	14.152.000	-2,136%
16	Pintura de Tejuelones al latex	M2	259,00	30.400	30.400	procedencia: NACIONAL	7.873.600	0,000%




Miguel Martínez
Comité de Evaluación


Abg. Cirilo R. Jirtiz O.
Comité de Evaluación



MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES

E-mail: munilondres@hotmail.com

Telef.: 021 3280370

Eligio Tomas Franco y Fundadores del pueblo

17	Contrapiso de Cascotes	M2	201,00	34.000	34.000	procedencia: NACIONAL	6.834.000	0,000%
18	Carpeta de Nivelación	M2	201,00	31.000	31.000	procedencia: NACIONAL	6.231.000	0,000%
19	Piso Ceramico Antideslizante	M2	201,00	91.600	82.440	procedencia: NACIONAL	16.570.440	-10,000%
20	Zocalo ceramico	ML	108,00	25.600	25.600	procedencia: NACIONAL	2.764.800	0,000%
21	Reposición de Vidrios	m2	26,00	162.367	160.000	procedencia: NACIONAL	4.160.000	-1,458%
22	Guarda Obra de Baldosones de Hormigón	M2	64,00	130.000	130.000	procedencia: NACIONAL	8.320.000	0,000%
23	Rampa Peatonal	GL	1,00	2.240.000	2.016.041	procedencia: NACIONAL	2.016.041	-9,998%
24	Pizarrones Acrylicos de 1m x 2,70 m	UN	3,00	1.324.833	1.192.350	procedencia: NACIONAL	3.577.050	-10,000%
25	Canaletas y bajadas, desarrollo 33	ML	64,00	98.000	90.167	procedencia: NACIONAL	5.770.688	-7,993%
26	Limpieza final	M2	185,70	5.000	5.000	procedencia: NACIONAL	928.500	0,000%
Precio Total (IVA incluido):							215.042.500	

CAPACIDAD LEGAL

Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica. Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato. A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

DOCUMENTOS	Oferente 1 MARIO FLEITAS
1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	Cumple




Miguel Martínez
Comité de Evaluación


Abg. Cirilo R. Ortiz O.
Comité de Evaluación



MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES

E-mail: munilondres@hotmail.com

Telef.: 021 3280370

Eligio Tomas Franco y Fundadores del pueblo

2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.
4. Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.
6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.
7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.

CONCLUSIÓN: EVALUACIÓN CAPACIDAD LEGAL

Posteriormente se verifica si el propietario se encuentra o no comprendidos en las prohibiciones o limitaciones contenidas en la normativa vigente. CONFORME CUADRO SIGUIENTE:

NOMBRE Y APELLIDO	CALIDAD	SINARH
MARIO FLEITAS C.I.N° 3.938.422	REPRESENTANTE LEGAL	No registra datos

CAPACIDAD FINANCIERA

Análisis de los requisitos exigidos en el PBC Capacidad Financiera, constatándose que cumple con las siguientes ratios requeridos en este proceso de contratación y documentos siguientes: conforme FORMULARIO Cap. Financiera

DOCUMENTOS	Oferente 1 MARIO FLEITAS
• Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a [1]. Esta información será extraída del Balance	Cumple



Miguel Martínez
Comité de Evaluación

Abg. Cirilo R. Ortiz O.
Comité de Evaluación



MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES

E-mail: munilondres@hotmail.com

Telef.: 021 3280370

Eligio Tomas Franco y Fundadores del pueblo

General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. [2021 AL 2023]	
• Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a [0,80]. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados [2021 al 2023].	Cumple
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros . El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: [20 %] Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	Cumple

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO:

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

DOCUMENTOS	Oferente 1 MARIO FLEITAS
a) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	Cumple
a) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	Cumple
b) Balance General y Estado de Resultados de los 3 (tres) años (2021, 2022, 2023) para contribuyente de IRACIS/IRE.	Cumple



Miguel Martínez
Comité de Evaluación

Abg. Cirilo R. Ortiz O.
Comité de Evaluación



MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES

E-mail: munilondres@hotmail.com

Telef.: 021 3280370

Eligio Tomas Franco y Fundadores del pueblo



MF Construcciones

Mario Fleitas

CONSTRUCCIONES EN GENERAL

CONSTRUCCIONES DE EDIFICIOS, OTRAS INSTALACIONES DE CONSTRUCCIÓN
INSTALACIONES ELÉCTRICAS, ELECTROMECÁNICAS Y MECÁNICAS
FABRICACIÓN DE PARTES Y PIEZAS DE CARPINTERÍA PARA UTILERÍAS Y CONSTRUCCIONES
PROCESOS EN CENTRO MANZANA 3 LOTE 2
Carril del Oviedo - Paraguay

SITUACIÓN FINANCIERA

Nombre legal del Oferente: Mario Fleitas

ID N°: Intencion 579

	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Promedio	Coeficiente medio
Total del Pasivo (TP)	0	396,563	590,567	329,043	915.08
Total del Activo (TA)	296,620,759	300,586,386	306,095,493	301,100,879	
Patrimonio Neto (PN)	296,620,759	300,189,823	305,504,926	300,771,836	
Activo a corto plazo (AC)	296,620,759	300,586,386	306,095,493	301,100,879	0.00
Pasivo a corto plazo (PC)	0	396,563	590,567	329,043	
Total del Ingreso (TI)	568,969,091	509,268,036	1,468,673,792	848,970,306	258.01
Utilidades antes de impuestos (UAI)	0	3,965,627	5,905,670	3,290,432	

El día 13 de marzo del año 2025

Firma: 

Nombre: Mario Fleitas

MF Construcciones

De Mario Fleitas

En calidad de: Oferente

R.U.C. 3.938.422-5

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS:

DOCUMENTOS	Oferente 1 MARIO FLEITAS
- Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 40% - El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Cumple

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

DOCUMENTOS	Oferente 1 MARIO FLEITAS
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tre [3] contrato, durante los últimos cinco [5] años, similares a las obras propuestas.	Cumple





Miguel Martínez
Comité de Evaluación

Abg. Cirilo R. Ortiz O.
Comité de Evaluación



MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES

E-mail: munilondres@hotmail.com

Telef.: 021 3280370

Eligio Tomas Franco y Fundadores del pueblo

- La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. - A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70 % por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2020,AL 2024 en las siguientes actividades clave: Construcción de Aula y/o Reparaciones de infraestructura.	cumple

JUSTIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA SOLICITADA

DOCUMENTOS
Como se trata de obra de uso Público y para el dominio público, cuyo financiamiento se utilizan recursos provenientes del estado, es indispensable para la convocante contratar con profesionales idóneos, con suficiente rodaje y experiencia de modo que las obras se construyan de manera segura y que pueda durar mucho tiempo sin mantenimiento ni reparaciones, la convocante requiere que las empresas oferentes demuestren la experiencia específica requerida, en el lapso de los años 2020 al 2024 por considerar un plazo razonable a fin de demostrar suficiente experiencia para garantizar la correcta terminación de la obra. Los años exigidos no son considerados limitativos teniendo en cuenta que hay un margen razonable de años que cualquier empresa del rubro de construcciones que se encuentre activa pueda demostrar.

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LOS PRESENTES CRITERIOS DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA EN OBRAS:

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:

DOCUMENTOS	Oferente 1 MARIO FLEITAS
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	cumple
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 60 % de la oferta presentada.	Cumple

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL:

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de personal del oferente, se considerarán los siguientes índices:

DOCUMENTOS	Oferente 1 MARIO FLEITAS
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: [Director de Obra: Arquitecto o Ingeniero Civil matriculado que para dirigir la obra, con 5 (cinco) años de experiencia a partir de la expedición del título universitario]	Cumple




Miguel Martinez
Comité de Evaluación


Miguel Martinez
Comité de Evaluación


Abg. Cirilo R. Ortiz O.
Comité de Evaluación



MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES

E-mail: munilondres@hotmail.com

Telef.: 021 3280370

Eligio Tomas Franco y Fundadores del pueblo

- Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con [5 años] de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL:

DOCUMENTOS	Oferente 1 MARIO FLEITAS
1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Cumple
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio	Cumple
3. Fotocopias de Contratos que demuestren la experiencia del jefe o superintendente de obras	Cumple
4. Declaración Jurada en la que el oferente se compromete a emplear en la obra el 50% de personales domiciliados en el Distrito de Nueva Londres.	Cumple
5. Cartas compromisos de aceptación y de permanecer en sitio de obras de personales en cargos claves. (Director de obras y Jefe o Superintendente de obras).	Cumple

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS:

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de equipos del oferente, se considerarán los siguientes índices:

DOCUMENTOS	Oferente 1 MARIO FLEITAS
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: • Mezcladora (cemento) • Carretillas • Herramientas de mano de albañilería, • Camioneta para transporte de materiales. (min. uno) • Chalecos reflectivos, cascos, guante escalera dobles y simples y/o andamios modulados • Declaración Jurada de que dispondrá Botiquín de Primeros Auxilios. • Herramientas necesaria para la ejecución de obra. • Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Cumple



Miguel Martínez
Comité de Evaluación

Abg. Cirilo R. Ortiz O.
Comité de Evaluación



MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES

E-mail: munilondres@hotmail.com

Telef.: 021 3280370

Eligio Tomas Franco y Fundadores del pueblo

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS:

DOCUMENTOS	Oferente 1 MARIO FLEITAS
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Cumple

VISITA AL SITIO DE OBRAS:

DOCUMENTOS	Oferente 1 MARIO FLEITAS
Visita al sitio de ejecución del contrato.	Cumple

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Que el PBC establece: La convocante adjudicará el contrato al oferente cuya oferta haya sido evaluada como la más baja y cumpla sustancialmente con los requisitos de las bases y condiciones, siempre y cuando la convocante determine que el oferente está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente.

La oferta presentada cumple con todos los requerimientos del PBC por lo que este comité propone para la adjudicación correspondiente.

En ese sentido, la Ley 7021/22 establece Artículo 55.- Adjudicación. Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigida

El Comité de Evaluación de Ofertas, habiendo hecho el análisis correspondiente de conformidad con el artículo mencionado precedentemente, y tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto y el sistema de



Miguel Martínez
Comité de Evaluación

Abg. Cirilo R. Ortiz O.
Comité de Evaluación



MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES

E-mail: munilondres@hotmail.com

Telef.: 021 3280370

Eligio Tomas Franco y Fundadores del pueblo

adjudicación de este proceso, *eleva a consideración de la Máxima Autoridad y propone cuanto sigue:*

ADJUDICAR el procedimiento de REPARACION DE PABELLON de 21,60 x 8,60m EN EL COLEGIO NACIONAL NUEVA AUSTRALIA ID DE INTENCIÓN N°. 579 a la firma MF CONSTRUCCIONES del Sr. MARIO FLEITAS con RUC: 3938422-5 por la suma total de guaraníes 215.042.500 (Gs Doscientos quince millones cuarenta y dos mil quinientos), conforme procedimiento realizado.

PLANILLA DE PRECIOS					
OBRA: REPARACION DE PABELLON de 21,60 x 8,60m EN EL COLEGIO NACIONAL NUEVA AUSTRALIA.					
UBICACIÓN: COLEGIO NACIONAL NUEVA AUSTRALIA					
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Cartel de obra Tipo Placa	UN.	1,00	882.675	882.675
2	Demolición de Revoques dañados	m2	60,00	14.400	864.000
3	Demolición de tejas y tejuelones	M2	277,00	45.000	12.465.000
4	Demolición de Pisos	M2	201,00	16.846	3.386.046
5	Vigas y dado de H° A°	M3	3,41	2.508.000	8.552.280
6	Encadenados de H° A°	M3	6,25	2.508.000	15.675.000
7	Tejas con tejuelones prensados a máquina y tirantes de H° A° de 2" x 6"	M2	277,00	287.140	79.537.780
8	Revoque de paredes exteriores e interiores a un capa	M2	240,00	26.000	6.240.000
9	Alimentacion de circuito de luces	UN	18,00	112.000	2.016.000
10	Alimentación de circuito de tomas	UN	15,00	112000	1.680.000
11	Alimentacion de circuitos de ventiladores	UN	12,00	112000	1.344.000
12	Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W	UN.	6,00	210400	1.262.400
13	Artefactos fluorescentes de 2 x 40 W	UN.	12,00	113600	1.363.200
14	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocélula en galería	UN.	6,00	96000	576.000
15	Pintura de Interior/exterior al latex acrílico	M2	488,00	29000	14.152.000
16	Pintura de Tejuelones al latex	M2	259,00	30400	7.873.600
17	Contrapiso de Cascotes	M2	201,00	34.000	6.834.000
18	Carpeta de Nivelación	M2	201,00	31.000	6.231.000
19	Piso Ceramico Antideslizante	M2	201,00	82.440	16.570.440
20	Zocalo ceramico	ML	108,00	25.600	2.764.800
21	Reposición de Vidrios	m2	26,00	160.000	4.160.000
22	Guarda Obra de Baldosones de Hormigón	M2	64,00	130.000	8.320.000
23	Rampa Peatonal	GL	1,00	2.016.041	2.016.041



[Handwritten signature]

Miguel Martínez
Comité de Evaluación

[Handwritten signature]

Abg. Cirilo R. Ortiz O.
Comité de Evaluación



MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES

E-mail: munilondres@hotmail.com

Telef.: 021 3280370

Eligio Tomas Franco y Fundadores del pueblo

24	Pizarrones Acrilicos de 1m x 2,70 m	UN	3,00	1.192.350	3.577.050
25	Canaletas y bajadas, desarrollo 33	ML	64,00	90.167	5.770.688
26	Limpieza final	M2	185,70	5.000	928.500
TOTAL					215.042.500

Se eleva el informe siendo a las 09:00 hs.

Es nuestro informe, salvo otro parecer de la máxima autoridad



[Signature]

Miguel Martínez
Comité de Evaluación

[Signature]

Abg. Cirilo R. Ortiz O.
Comité de Evaluación